

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 122

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-5782 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente de la obra de construcción de paseo peatonal en la carretera CA-885, del P.K. 0,000 al P.K. 2,100. Tramo: Potes □ Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Objeto 4.1.22/16.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.1.22/16 "Construcción de paseo peatonal en la carretera CA-885, del P.K. 0,000 al P.K. 2,100. Tramo: Potes - Monasterio de Santo Toribio de Liébana".

CPV (Referencia de nomenclatura): 45233142-6.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 739.106,78 €.

Importe total: 894.319,20 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 813.017,46 €.

Plazo de ejecución: Total cinco meses, parciales según se determina en la cláusula F) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista, Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 3.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003, Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

CVE-2016-5782

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 122

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 17 de junio de 2016.

El consejero de presidencia y justicia,
P.D. Resolución de 18/06/2008, la secretaria general
(P.S Decreto 112/2015, de 13 de agosto),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

2016/5782

CVE-2016-5782